

6074

184300

M O D E L O D E U T I L I D A D

-----oOo-----

A 67 D

Solicitante: DON MIGUEL ANGEL LOPEZ BORREDA
7 Sur N° 4702 PUEBLA (Méjico)

Objeto: UNA NUEVA SILLA PARA NIÑOS

Fecha de presentación 12 OCT. 1972

Fecha de resolución: _____



MEMORIA DESCRIPTIVA

del Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita a favor de Don Miguel Angel LOEZ BORREDA, de nacionalidad española, y domiciliado en Puebla (Méjico), 7 Sur N° 4702, por "UNA NUEVA-SILLA PARA NIÑOS".

El objeto de la presente memoria es una silla para niños caracterizada por reunir unas extraordinarias condiciones de resistencia, flexibilidad, o modidad...etc, basándose en las cuales se solicita el presente privilegio al amparo del artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930, según el cual "se considerarán como modelos los instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos en los que la forma sea reivindicable -- tanto en su aspecto externo como en su funcionamiento, y --- siempre que esta produzca una utilidad, esto es, que aporte a la función a que están destinados un beneficio o efecto nuevo..."

La silla que vamos a describir esta constituida por un armazón metálico y flexible construido con una varilla que doblándose repetidas veces lo constituye íntegramente.

Este armazón, en el que se distinguen dos planos que forman un ángulo de aproximadamente 30°, esta destinado a -- ser apoyado en el suelo, precisamente según uno de dichos --



2 00

3

planos, siendo el otro, debidamente acondicionado, el que ha de recibir el cuerpo del niño. Este acondicionamiento consiste en la adaptación de una cubierta de algún tejido sumamente resistente, además de lavable, en el que el niño -- descansará comodamente. Además va dotada de un cinturón de seguridad destinado a impedir que el niño pueda caerse por violentos que sean sus movimientos.

Para ampliar esta descripción se acompaña una hoja de planos en los que se han representado:

Fig.1.-Armadón de la silla visto de frente, sumamente flexible y resistente, y en el que la unión entre los planos horizontal e inclinado se realiza a través de unos codos que hacen una función de suave suspensión. Por la parte superior de estos codos existen unos empalmes destinados a facilitar la construcción del armazón al permitir hacerlo de dos veces.

Fig.2.-El mismo armazón de la fig.1 visto por detrás.

Fig.3.-El armazón dotado de la cubierta textil destinada a soportar el cuerpo del niño, sin el cinturón de seguridad, y visto de costado.

Fig.4.-El conjunto de la silla completa, con cinturón de seguridad, y vista desde arriba.

Fig.5.-La silla con una muñeca acomodada.

A la vista de la descripción anterior, resultan evidentes las grandes ventajas que aporta la silla descrita, pues resulta ser resistente dada su carencia absoluta de mecanismos que pudieran ocasionar averías; flexible, y por lo tanto cómoda, por el especial diseño del armazón y la importante labor amortiguadora de los codos de unión entre el plano de apoyo y el de soporte del niño; duradera, pues la cubierta textil será construida en un material impermeable y resistente, con lo que además se garantiza su higiene; segura, pues su gran base de sustentación hace imposible el vuelco, y el cinturón de seguridad, por su parte,

la caída del niño; y ,por fin,nueva,ya que su concepción es absolutamente desconocida hasta el momento.

Esta descripción debe considerarse hecha con carácter puramente enunciativo y no limitativo, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir - las mejoras que la práctica aconseje, siempre que no se alteren las características esenciales de su objeto.

Establecido el concepto expresado, se redacta a continuación la nota de reivindicaciones de acuerdo con lo que establece el último párrafo del apartado 3º del artículo -- 100 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

PRIMERA.-Una nueva silla para niños caracterizada por formarse mediante un armazón metálica, una cubierta textil y un cinturón de seguridad.

SEGUNDA.-Una nueva silla para niños, según la primera reivindicación, caracterizada porque el armazón metálico está constituido mediante una varilla metálica que se dobla sobre sí misma formando una figura constituida esencialmente por dos planos que forman un ángulo aproximado de 30º. Este armazón está constituido por dos partes que se unen por -- manguitos metálicos con objeto de facilitar su fabricación.

TERCERA.-Una nueva silla para niños, según la primera y segunda reivindicaciones, caracterizada porque uno de los planos del armazón está destinado a ser apoyado en el suelo, y el otro a recibir el cuerpo del niño, para lo que es cubierto mediante la colocación de una pieza textil que reúne todas las características necesarias para la función a que es destinada. Esta cubierta va dotada de un cinturón de seguridad para evitar la posible caída del niño.

CUARTA.-UNA NUEVA SILLA PARA NIÑOS.

184300



Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas
foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de -
una hoja simple de planos.

Madrid,

12 OCT. 1872

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial,

MANUEL GIMENEZ

184300

FIG. 1a

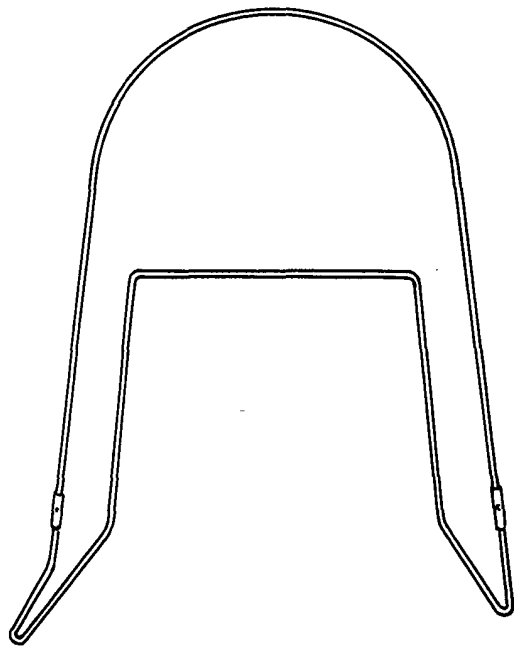


FIG. 2a

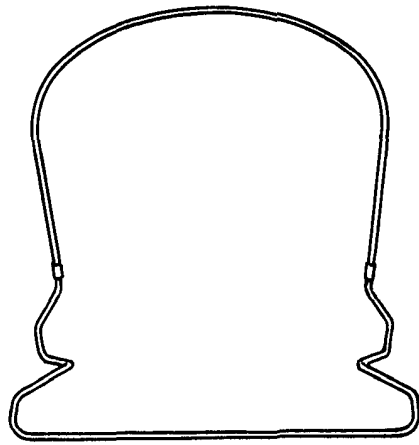


FIG. 3a

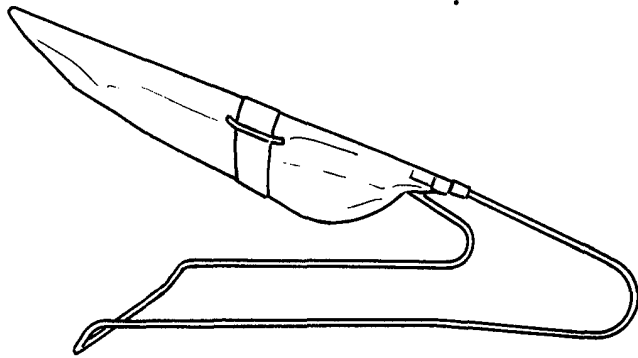


FIG. 4a

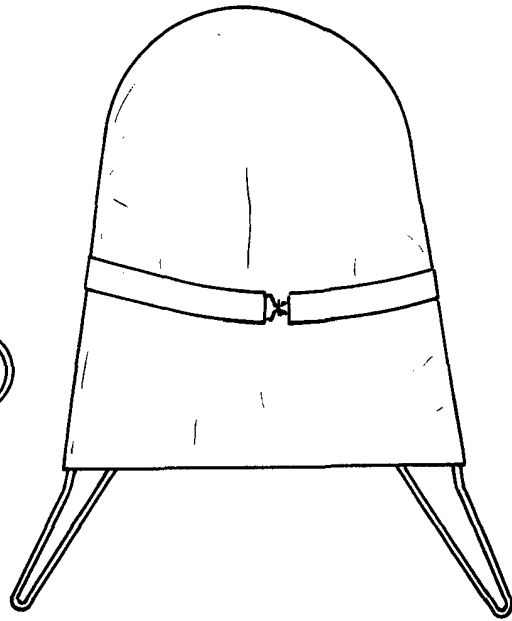
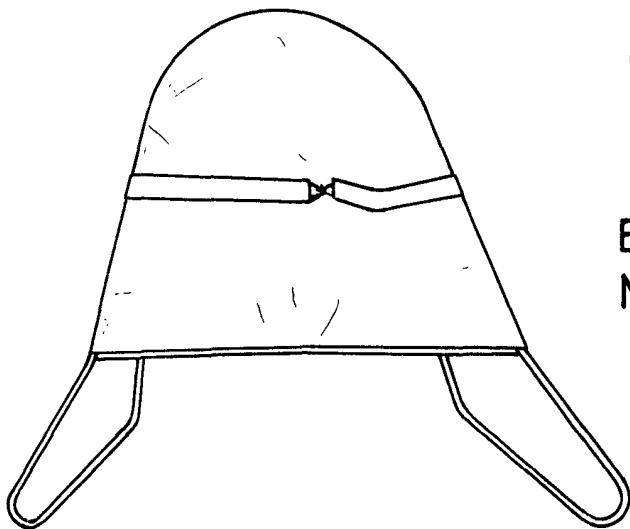


FIG. 5a



Escala variable
MADRID, 2003 10"

Escuela Técnica de Ingeniería Industrial

MIGUEL ANGEL LOPEZ BORREDA

Miguel Lopez Borreda



4. I